LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDRES FELIPE VANEGAS VANEGAS Cédula 1004753691 (Padre) de DYLAN MATIAS VANEGAS VERA Registro de nacimiento 1104955732, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 No 43 23 ICBF Regional Tolima para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 07/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30549962

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/04/2022

Desfijar el: 13/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA DEL PILAR CASTELLANOS GARCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Galán
Tolima